

En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 11:19 horas del día 03 de Agosto del año 2022, dio inicio la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, haciendo mención que el C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor se encuentra conectado vía virtual a través de la plataforma Zoom por motivos de salud, por lo que existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ADICIONAR, LOS ARTICULOS 78, 83,85 Y 89 DEL BANDO MUNICIPAL DE TLALMANALCO
- 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN AL ARQ. JUAN GERARDO CEBALLOS SOTELO
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]



Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al secretario del ayuntamiento el cuerpo edilicio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ADICIONAR, LOS ARTICULOS 78, 83, 85 Y 89 DEL BANDO MUNICIPAL DE TLALMANALCO

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que el presente punto a desahogar es en base a la solicitud emitida por el Presidente Municipal, en el cual se adicionan los artículos 78, 83, 85 y 89 del Bando Municipal de Tlalmánalco para quedar como sigue:

ARTICULO 78.- El ejercicio de las unidades económicas prevista en este título, se sujetaran a las disposiciones del presente Bando, del Reglamento Municipal, a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y a las tarifas que marcan las leyes fiscales vigentes y a lo que determine el Ayuntamiento.

ARTICULO 83.- Toda autorización, licencia o permiso deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Regulación de la Actividad Industrial, Comercial y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlalmánalco y en la ley de Competitividad y Ordenamiento comercial del estado de México, o en las leyes que regulen la materia.

DOS. Se reforma el artículo 85, para quedar como sigue

ARTICULO 85.- La actividad de comercio establecido que se desarrolle dentro del territorio del municipio, se sujetara a lo previsto en el Reglamento para la Regulación de la Actividad Industrial, Comercial y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlalmánalco y en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, cumpliendo con los horarios dispuestos en el Reglamento.

TRES. Se deroga el artículo 89 y las fracciones XI, XII, XIII, XIV. XX, XXIII, XXVIII, XXX, XXXIII, XLII y XLIII del artículo 188.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN AL ARQ. JUAN GERARDO CEBALLOS SOTELO

El presente punto a desahogar corresponde a la solicitud emitida por el Presidente Municipal, una vez que se ha presentado la renuncia de la Lic. Maricarmen Valdez por lo cual para fines orgánicos y el buen desempeño de la Administración Pública es necesario nombrar al Arq. Juan Gerardo Ceballos Sotelo como Director de Educación.

Siendo sometida a votación y Aprobada por Unanimidad





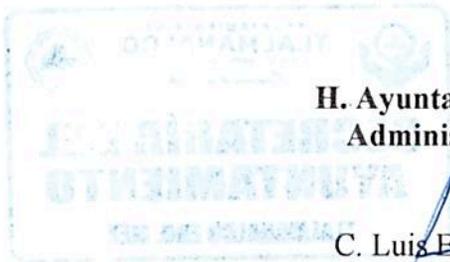
7. ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que la Síndico hizo uso de la palabra para la entrega de su Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Hacienda y Límites Territoriales

8. CLAUSURA DE SESIÓN

En uso de la palabra del secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente sesión correspondiente a las 11:27 del día de la fecha.



H. Ayuntamiento Constitucional
Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente




Daniel Pérez Pacheco

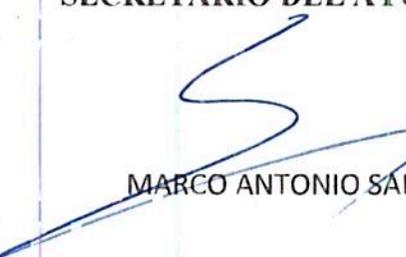
Sexto Regidor


Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MARCO ANTONIO SALES RIVERO



La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 03 de Agosto del 2022.

